

**BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACION DE
PERSONAL SUJETO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 “LEY DE BASES
DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR
PÚBLICO**

CONVOCATORIA N° 001 BASRA 2019

I. GENERALIDADES

1. Objeto

Contratar los servicios de un (01) Cheff

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Nombre : Base Aérea San Ramón
RUC FAP : 20144364059
Domicilio Legal : Carretera Marginal S/N San Ramón

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Departamento de Personal de la Base Aérea San Ramón

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 276, “Ley de Bases de la Carrera Administrativa”
- b. Decreto Supremo 005-90-PCM “Reglamento Ley de Bases Carrera Publica”
- c. LEY N° 29973 “LEY general de la persona con DISCAPACIDAD”
- d. Ley N° 29248 del 28-06-08, que aprueba la “Ley del Servicio Militar Voluntario”
- e. Ley N° 27815 del 12-08-2002 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”.

II. CONVOCATORIA

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe; así como también en un lugar visible de la Base Aérea San Ramón. **Anexo “I”.**

III. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los postulantes al Concurso para cubrir la Plaza de Cheff para lo cual deberán presentar los documentos que se indican, dentro del plazo fijado en el aviso de la convocatoria:

1. Solicitud de inscripción conforme al formato del “ANEXO II”, que contiene, entre otros, los datos personales y la firma del postulante.
2. Hoja de Vida (Currículum Vitae) debidamente documentado (copia simple). “Anexo III”.

3. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
4. Declaración Jurada de no tener impedimento de trabajar en el Estado. "Anexo IV".
5. Declaración Jurada de percibir/no percibir remuneración alguna por el Estado "Anexo V".
6. No se considerará los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptará subsanación de documento alguno.
7. La presentación de la Hoja de Vida debidamente documentada (Curriculum Vitae) y la solicitud de inscripción serán presentadas personalmente por el interesado en la Meza de Partes de la Base Aérea San Ramón, sito en la Carretera Marginal S/N distrito de San Ramón- Chanchamayo; en horario de 09:00 a.m. a 15:00 p.m., de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. "Anexo I".

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Plaza: Un (01) Cheff

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Calificación de Currículum Vitae	20
Calificación de Experiencia Profesional	Referencial
Entrevista Personal	20
Evaluación escrita	20
Psicológica	Referencial
Puntaje Final	Promedio de las Evaluaciones

Nota: Las evaluaciones son **CANCELATORIAS**, la nota mínima aprobatoria es de catorce (14) puntos en la escala vigesimal (20 puntos).

V. DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la Base Aérea San Ramón otorgará bonificaciones al personal licenciado de las Fuerzas Armadas y personal discapacitado:

1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán **una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista)** siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de **Licenciado**.

2. Bonificación por Discapacidad

En mérito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36º, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación de quince por ciento puntos. El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con

copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente adjuntado en su Currículum Vitae.

VI. FASE DE SELECCIÓN

Los postulantes que no reúnan los **REQUISITOS MÍNIMOS** en base a los términos de referencia, serán tomados como **NO APTOS**.

1. CALIFICACION CURRICULAR

Para efecto de la evaluación curricular, sólo se procederá a tener en cuenta que los datos consignados en el currículum coincidan con los términos de referencia de acuerdo a la plaza que concursa el postulante.

La Junta de Selección para evaluación de Personal N° 276 clasificará las carpetas personales de cada postulante **APTO** para participar en la evaluación curricular, las mismas que estarán conformadas por su solicitud de inscripción al concurso de la plaza convocada abierto al público "**ANEXO N° II**", Formato de Hoja de Vida "**Anexo N° III**" y documentación sustentadora correspondiente; será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

La Evaluación Psicológica será realizada por la Psicóloga de la Base Aérea San Ramón, que tiene por objetivo comprobar la madurez emocional y que esté en condiciones de laborar bajo presión y "trabajo en equipo", será de **carácter referencial**.

3. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista tiene como objetivo calificar el cumplimiento de lo señalado en el perfil, actitudes y características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento, será efectuada por la Junta de Selección para evaluación de Personal y será calificada hasta **20 puntos como máximo**

4. EVALUACION ESCRITA

Esta prueba tiene por objetivo comprobar los conocimientos adquiridos durante sus experiencias de la función o cargo a desempeñar, será efectuada por la Junta de Selección para evaluación de Personal y será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe, así como también en un lugar visible de la BASRA FAP.

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE GANADOR A LA PLAZA

- a) Copia legalizada del DNI.
- b) Partida de Nacimiento Original actualizada.

- c) Antecedentes Penales (Actualizado)
- d) Antecedentes Judiciales (Actualizado)
- e) Antecedentes Policiales (Actualizado)
- f) Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
- g) Copia debidamente legalizada del Título, Colegiatura y Habilitación.
- h) Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.
- i) Experiencia Laboral.
- j) CV, con el que se presentó a la plaza.

“ANEXO N° “I”

**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

CONVOCATORIA

N° 001 - 2019 – BASRA

I. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	Del 20 al 26 de agosto del 2019
Divulgación e Inscripción del Postulante	Del 20 al 26 de agosto del 2019 Desde las 09:00 horas hasta las 15:00 horas Lugar: Carretera Marginal s/n – San Ramón– “Chanchamayo” Departamento de Personal
Publicación de postulantes APTOS / NO APTOS para el Proceso de Selección.	martes 27 de agosto 2019 a las 18:00 hrs.
Calificación Curricular,	miércoles 28 de agosto 2019 (09:00 a.m)
Prueba Psicológica	miércoles 28 de agosto 2019 (11:00 a.m)
Evaluación escrita	jueves 29 de agosto 2019 (09:00 a.m)
Entrevista Personal	lunes 02 de setiembre 2019 (09:00 a.m)
Publicación del cuadro de mérito	martes 03 de setiembre de 2019 (11:00 a.m)
Suscripción y registro de contrato	miércoles 04 de setiembre de 2019

II. PERFIL MINIMO QUE DEBE DE REUNIR EL POSTULANTE

- Título Instituto Superior Tecnológico / VI Ciclo Universidad / Experiencia Laboral debidamente comprobada.
- Capacitación a fin a la especialidad
- Experiencia laborando 03 años a fin a la especialidad.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO:

- Preparación de la alimentación para el personal que labora en la Base Aérea
- Periodo a contratar tres (03) meses a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre.

“ANEXO N° II”

**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

SOLICITA: Inscripción como
postulante para
Cheff.....

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

S.D.G.P.

Yo,con DNI...N°
....., con dirección domiciliaria en
.....solicito mi participación como postulante en el proceso de
selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:
“.....”, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su
Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, para lo cual adjunto lo
siguiente:

- 1. Currículum Vitae debidamente documentado.
- 2. Declaración Jurada del Postulante
- 3. Copia Simple de mi DNI.

Atentamente,

.....

FIRMA

San Ramón, de de 2019

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono Casa: Celular:

E-mail:

“ANEXO N° III”

FORMATO DE HOJA DE VIDA**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**

Su foto aquí fondo blanco traje formal
--

PERFIL

Explique quien es usted, sus virtudes y fortalezas, tales como: trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

Describa sus habilidades y destrezas académicas, sus fortalezas y las áreas de dominio.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

D.N.I.:

FECHA DE NACIMIENTO:.....

LUGAR DE NACIMIENTO:.....

ESTADO CIVIL :.....

TELÉFONO :.....

(residencia y/o móvil)

E-MAIL :.....@.....

FORMACIÓN ACADÉMICA

Superiores/Técnicos: Institución.....,
Carrera.....
Semestre actual (si aun estudia)

Estudios Secundarios: Institución educativa, Sede
Año de Inicio hasta Año de finalización

Estudios Primarios: Institución educativa, Sede, Año de Inicio hasta Año de finalización

CURSOS Y TALLERES

Detalle aquí todos los cursos o talleres que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

SEMINARIOS

Detalle aquí todos los seminarios que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

EXPERIENCIA LABORAL, Se organiza a partir del último empleo que tuvo o tiene, y por la fecha de finalización de labores, indicar **NOMBRE DE LA ENTIDAD**, **CARGO** (el cargo que desempeño), **FUNCIONES** (funciones que le fueron asignadas durante su estadía en este cargo, especifique cada una), **JEFE INMEDIATO** (Nombre completo de esta persona), **TELEFONO** (donde localizarlo), Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.

SU NOMBRE COMPLETO,

Documento de identidad y Fecha de Presentación de la Hoja de Vida

“ANEXO N° IV”

**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe
 identificado con DNI N.ºcon domicilio en
Distrito....., Provinciay
 Departamento....., de Estado Civil....., **DECLARO BAJO**
JURAMENTO:

BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

LICENCIA / VACACIONES Y DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

No contar con licencia con o sin goce de haber o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna Entidad del Estado y no percibir otro ingreso (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado, salvo por función de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales

DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley N° 28970)

No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios con calidad de cosa juzgada.

No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.

INCOMPATIBILIDAD (Ley N° 27588)

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1).

SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

No contar con proceso judicial vigente contra la Dirección General de Personal.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección General de Educación y Doctrina de la FAP.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, / / 2019

FIRMA: DNI.:.....

ANEXO N° V

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

DECLARACIÓN JURADA DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

El/la que suscribe Identificado con DNI
 N.º..... con domicilio en..... Distrito:
, Provincia: y Dpto.

SI

NO

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad

TIPO DE INGRESOS MONTO S/. ENTIDAD MOTIVO

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación LEY 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios (SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)..

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

San Ramón,

 Nombres y Apellidos.....

DNI N°



Huella Digital
 Índice Derecho